



Entre la lingüística y la filología: el análisis sintáctico-pragmático. Una mirada diacrónica a las preposiciones *con* y *sin*

Angelita Martínez
Universidad Nacional de La Plata -Universidad de Buenos Aires

Resumen

Este artículo forma parte de una investigación mayor cuyo propósito es estudiar el empleo y la evolución de las preposiciones *con* y *sin* en la historia de la lengua española peninsular y americana. Además de describir el empleo de las preposiciones en diferentes contextos formales y pragmáticos, el trabajo tiene un propósito explicativo en tanto intenta dar cuenta de frecuencias de uso de las formas lingüísticas en relación con el género y el tema del discurso. Considera, asimismo, la equivalencia funcional (parcial) de *con* / *contra*; *con* / *no sin* para delimitar estrategias de selección y propone la posibilidad de estudiar la variación de formas (parcialmente) antónimas como reflejo de perspectiva cognitiva.

Palabras clave: preposición – variación – contextos de uso – antonimia

Abstract

This article is included in a larger investigation which aims to study the use and evolution of prepositions *con* and *sin* in the history of Peninsular and Latin American Spanish language. In addition to describing the use of prepositions in different formal and pragmatic contexts, this research has an explanatory purpose: to show the frequency of use of linguistic forms in connection with the genre and the subject of discourse. It considers, as well, the functional (partial) equivalence of *con/ contra*; *con/ no sin*, in order to delimit selection strategies, and suggests the possible

Olivar N° 13 (2009), 55-82.



2. El corpus

Hemos analizado dos tipos de corpus: uno base, sobre el que se indagó tanto cualitativa como cuantitativamente, y el otro, de carácter adicional, del que se obtuvieron observaciones de orden cualitativo.

El corpus base está constituido por cuatro textos de diferentes géneros, todos ellos en prosa, correspondientes a la segunda mitad de los siglos XIII, XVI, XVII y XIX. Dichos textos son: siglo XIII: *General estoria. Segunda parte*, de Alfonso el Sabio; siglo XVI: *Lazarillo de Tormes* (manuscrito de Alcalá); siglo XVII: *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, obra narrativa de Juan de Zabaleta escrita a la manera de tratado de moral; siglo XIX: *La Regenta* de Leopoldo Alas “Clarín”.

Trabajamos con 1416 fichas correspondientes al corpus base. Con el fin de homogeneizar la extensión de cada texto y obtener comparabilidad cuantitativa, ha sido considerado el texto completo si éste cuenta con menos de 30000 palabras o, en caso contrario, se ha trabajado sobre dicho número de palabras². Como corpus adicional, incursionamos, de manera menos sistemática, en la versión digitalizada del diario argentino La Nación correspondiente a los años 2008 y 2009.

Somos conscientes de que los resultados que hallamos a partir del corpus seleccionado están ligados a las características de la competencia escrita de personas alfabetizadas pertenecientes a franjas de diferente procedencia y características.

3. Las preposiciones *con* y *sin*: significado y mensaje³

El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua castellana* (1974: §3.11.5) remite a los significados de la preposición *con*:

Con significa: la concurrencia y compañía de personas o cosas: *Vino con mi padre, va con sus hijos, café con leche*. El medio o instrumento con

² Esta es la cifra propuesta para la investigación general y se corresponde con la longitud de la primera obra escrita en español, el *Cantar de mio Cid*.

³ De acuerdo con Gili y Gaya (1964 §186) “La función propia de toda preposición consiste en servir de nexo entre un elemento sintáctico cualquiera y su complemento”. Otros autores, desde distintas perspectivas teóricas, han discutido el carácter de nexo de las preposiciones. Creemos que esta polémica no es central a los propósitos de este artículo.

que se hace o consigue alguna cosa: *Con la fe se alcanza la gloria; Le burió con la espada.*

Las circunstancias con que se ejecuta o sucede alguna cosa: *Trabaja con celo; Come con ansia; Le recomendó con interés; Me mira con indiferencia; El invierno entró con furia.* En ciertas ocasiones equivale a la conjunción adversativa o concesiva aunque: *Con ser Álvaro tan sagaz, no evitó que le engañasen;* lo cual equivale a decir: *Aunque Álvaro es tan sagaz,* etc.

Otras gramáticas más actuales del español (De Bruyne 1999: §2.5) también consideran que la preposición *con* podría utilizarse con distintos significados, entre ellos, los más mencionados son: compañía, instrumento, modo, hostilidad y causa.

Por su parte, Demonte y Masullo (1999: §38.2.1.6), señalan:

Así pues, adición, compañía, instrumento, modalidad son algunos de los varios valores semánticos que *con* incorpora a la proposición; para ello toma como argumento a un sintagma nominal: el relacionado con el verbo o con el sustantivo a los que modifica ese sintagma preposicional.

Es decir, las gramáticas de la lengua española, en general, otorgan a la preposición una serie de significados, tantos como se infieran de los distintos contextos de uso.

Una perspectiva diferente es la adoptada por quienes consideran que los morfemas de la lengua, entre los que se cuentan las preposiciones, poseen un único significado básico, aunque lo suficientemente impreciso como para permitir todos los mensajes que se infieren de su empleo real en el discurso (Diver 1995; García 1991, Martínez 2004).

Desde esta perspectiva, Diver, por ejemplo, asignó a la preposición *with* del idioma inglés el significado de “circunstancia asistida” (cf. Huffman 2001:34-35). A partir de dicho significado el autor explica las inferencias de mensaje relacionadas con la compañía, el modo, el instrumento o la hostilidad.

Creemos que, para el español, el significado básico –e impreciso– de la preposición *con* es: “adjunción” o “adyacencia” a partir del cual pueden inferirse los significados que surgen del mensaje: compañía, modo, instrumento, hostilidad, causa, concesión, condicionalidad, que resultan de la asociación del significado básico con el contexto y el conocimiento del mundo que el hablante posee. En algunos casos la adyacencia se

manifiesta directamente (compañía, modo, instrumento, hostilidad) en otros, la coherencia es metafórica y remite, por ejemplo, a la adyacencia que implica la relación de causa y efecto o a la que se establece entre la prótasis y la apódosis de un período condicional.

Respecto de la preposición *sin*, las gramáticas acuerdan en la asignación del significado “privación” o “carencia”. De su empleo se infiere, contrariamente con lo que ocurre con la preposición *con*, escasa diversidad de mensajes.

3.1. La relación de antonimia

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española se denomina antonimia a la oposición de dos términos de significado contrario. En este sentido, si consideramos que los morfemas poseen un significado básico monosémico, como hemos propuesto más arriba, las preposiciones *con* y *sin* se encontrarían, en algunos contextos al menos, en relación de antonimia, es decir, de exclusión mutua, tal como surge de los ejemplos que siguen:

- (1) Aquella escasa vigilancia a la que la Marquesa se creía obligada cuando sus hijas vivían *con ella*, había desaparecido (*Regenta I*, 308)
- (2) Las muchachas de las familias más distinguidas iban muy a menudo a hacer compañía a la pobre señora que se había quedado *sin sus tres hijas*. (*Regenta I*, 309)

En otras emisiones los contrarios aparecen juntos, acoplados en pareja, y se vuelven verdaderos correlatos, como en el ejemplo:

- (3) En la tertulia de la Marquesa, *con sobrinas* o *sin ellas*, predominaba la juventud. (*Regenta I*, 309)

La relación de antonimia de ambas preposiciones también se hace presente en el juego retórico entre los opuestos, como en el ejemplo que sigue, en el que se ponen de manifiesto la carencia y la posesión:

- (4) *Sin limpieza* es un hombre aborrecible, *con perfumes* es notado.
(*Fiesta*, 99)

En los contextos en los que el aporte del significado básico es más indirecto, como por ejemplo en los que se infiere un mensaje de hostilidad, la relación de antonimia se pierde. En efecto, en (5), la forma *sin* no establecería una relación de antonimia, es decir, su uso no permitiría inferir el significado opuesto a “*lidio con él*”. “*Lidiar sin él*” implicaría, simplemente, exclusión.

- (5) E el rey Eurito, quando sopo commo le yua Hercules a conquerir la tierra por guerrear le e toller gela, saco su hueste muy grande, e salio, e lidio *con el*. (*GEII*, 39. 29a-32a)

Consistentemente, cuanto mayor grado de abstracción se establece en la coherencia entre el significado básico de las formas lingüísticas y la inferencia contextual, menor es la posibilidad de una relación de antonimia entre las preposiciones *con* y *sin*. Los contextos causales, concesivos y condicionales, por ejemplo, no establecen tal relación.

4. La hipótesis

La hipótesis que sustenta este trabajo puede enunciarse de la siguiente manera: el uso de la preposición *con* manifiesta gran estabilidad en la diacronía del español mientras que la forma *sin* ha incrementado sensiblemente la frecuencia de uso. La variación preposicional que implica la alternancia de *con* y otras preposiciones referencialmente equivalentes es funcional a necesidades comunicativas de los hablantes, entre ellas las relacionadas con el género y el tema del discurso. La alternancia podría manifestarse incluso entre antónimos, revelando perspectivas diferentes sobre la representación de una escena.

5. El análisis de los datos

Con el propósito de observar la evolución de las preposiciones *con* y *sin*, el análisis que llevamos a cabo propone dos enfoques de índole diferente: un enfoque descriptivo y uno explicativo. Se apoya, en ambos

casos, en dos tipos de metodología que se complementan: el análisis cualitativo de las emisiones y la constatación cuantitativa de las frecuencias de uso de las formas en contextos determinados.

En efecto, a partir del aporte significativo de cada preposición se procederá a la descripción de la frecuencia relativa de su empleo, en los distintos períodos considerados, en relación con las características formales de los contextos en que aparecen y con los mensajes que, a partir de su presencia, pueden ser inferidos.

Nos proponemos describir:

- (a) La frecuencia relativa de *con* y de *sin* en diferentes períodos de la historia del español.
- (b) La frecuencia relativa de diferentes contextos de uso de *con* y de *sin* en los mismos períodos de la historia del español.

A su vez, intentamos dar cuenta de:

- (c) La variación que se observa en el empleo de las preposiciones *con* y *contra* en contextos de hostilidad y de la preposición *con* y la expresión *no sin* en contextos modales.

Por último intentamos proponer:

- (d) Una interpretación del uso de la antonimia *con* y *sin* en términos de variación.

Nuestro recorrido a través del uso de las preposiciones *con* y *sin* comienza con la comparación de la frecuencia relativa de aparición de las mismas en los diferentes textos que configuran el corpus. Vemos en la tabla siguiente los resultados obtenidos:

Tabla I
Frecuencia relativa de uso de *con* y *sin* en los distintos períodos considerados

	Con	Sin
General Estoria II (GEII)	93% (291/313)	7% (22/313)
Lazarillo de Tormes (LT)	87% (275/322)	13% (47/322)
El día de fiesta (Fiesta)	79% (226/285)	21% (59/285)
La Regenta (Regenta)	86% (429/496)	14% (67/496)

De acuerdo con la tabla podemos señalar que en todos los períodos considerados, el empleo de la preposición *con* muestra una frecuencia relativa muy alta respecto del empleo de *sin*. Sin embargo, la relación no es estable. La forma *sin* presenta mayor frecuencia relativa en diferentes períodos. En efecto, mientras que en General Estoria no supera el 7% en Lazarillo alcanza el 13%, en Juan de Zabaleta llega al 21% y en Regenta se manifiesta en un 14%.

5.1. La preposición *con*

5.1.1. Contextos de uso

Con el propósito de observar el uso de la preposición *con* a través de los textos considerados, continuamos el recorrido diacrónico mediante la consideración de la relación entre la forma y los diferentes contextos en que la misma aparece.

Dicha relación, en términos de frecuencia de uso, es documentada desde la consideración de dos aspectos diferentes: la configuración de los contextos sintácticos en los que las preposiciones se encuentran y las inferencias semántico-pragmáticas que promueven dichos contextos.

5.1.1.1. Contextos sintácticos

Desde el punto de vista formal la preposición *con* encabeza, en nuestro corpus, complementos de tipo pronombre, nombre, FN, infinitivo y proposición. Si bien en la gran mayoría de los contextos la frase preposicional es modificadora de un verbo, en emisiones minoritarias se encuentra modificando a un nombre⁴. Por ejemplo:

- (6) E asi dixeron los sabios dellas que auian *buertas con arboles de oro*
(*GEII*,30.1b-3-)

La tabla que sigue da cuenta de la frecuencia de empleo del tipo de complemento que acompaña a la preposición *con* en los períodos históricos considerados.

⁴ Algunos autores le han asignado, en estos casos, el significado de “contenido o adherencia” (cf. De Bruyne 1999:§10.5.3.)

Tabla II
Frecuencia relativa de tipo de complemento de *con* en los distintos períodos considerados

	Pronombre	Nombre	FN	Infinitivo	Proposición
GE	42% (122/291)	13% (38/291)	44% (129/291)	0	1% (2/291)
LT	28% (77/275)	9% (26/275)	56% (154/275)	5% (14/275)	2% (4/275)
Fiesta	18%(41/226)	4% (8/226)	74%(168/226)	3% (7/226)	1%(2/226)
Regenta	7%(29/429)	14%(58/429)	77%(331/429)	1% (6/429)	1%(5/429)

En la celda de la tabla en la que documentamos los complementos pronominales, se encuentran contemplados los pronombres personales, demostrativos, indefinidos y relativos. Por otra parte, la celda que remite a nombres abarca nombres propios tanto como comunes. Con el fin de presentar información más precisa elaboramos las tablas III y IV que miden, respectivamente, en forma discriminada, la frecuencia de empleo de dichos complementos.

Tabla III
Frecuencia relativa de uso de *con* en relación con la clase de pronombre del complemento

	Personales	Demostrativos	Indefinidos	Relativos
GE	81% (99/122)	3% (4/122)	7% (8/122)	9% (11/122)
LT	57% (44/77)	17% (13/77)	5% (4/77)	21% (16/77)
Fiesta	34% (14/41)	10% (4/41)	0	56% (23/41)
Regenta	56% (16/29)	0	3% (1/29)	41% (12/29)

Tabla IV
Frecuencia relativa de uso de *con* en relación con la clase de nombre del complemento

	Propios	Comunes
GE	61% (23/38)	39% (15/38)
LT	0	100% (26/26)
Fiesta	0	100% (8/8)
Regenta	28% (16/58)	72% (42/58)

La tabla II nos muestra, además, que la gran mayoría de los contextos contiene un complemento nominal y sólo en algunos casos se trata de un infinitivo. Sin embargo, es relevante advertir que mientras en el corpus correspondiente a *GEII* hay ausencia de complemento infinitivo hemos hallado catorce emisiones con dicho tipo de complemento en *LT*, siete en *Fiesta* y seis en *Regenta*.

Ejemplos:

- (7) Cõ todo le queria biẽ *con ver* que no tenia ni podia mas. (*LT*,50)
- (8) ...que *cõ solo apretar los dientes* se me quedaran en casa, y *con ser de aquel maluado* por ventura lo retuuiera mejor mi estomago: que retuuo la longaniza, y no pareciendo ellas: pudiera negar la demanda. (*LT*,18)
- (9) En cuanto a la advenediza tuvo que perdonar y contentarse *con ser: la otra Regenta*. (*Regenta*, 148)

El infinitivo puede hallarse, también, ligado a pronombres clíticos, como en (10) y (11):

- (10) Este dzia yo es pobre, y nadie da lo que no tiene, mas el auariento ciego, y el malaenturado mezquino clerigo, que *con darselo Dios a ambos*, al vno de mano besada y al otro d lengua suelta, me matauan de hambre, aquellos es justo desamar: y aquéste de auer manzilla. (*LT*, 50)
- (11) Volviendo al juego, si algún gobernador enérgico había amenazado a los socios del casino *con darles un susto*, los jugadores influyentes le habían pronosticado una cesantía. (*Regenta*, 261)

En seis de los siete complementos con infinitivo que hemos hallado en *Fiesta* la preposición *con* encabeza un período condicional en que la prótasis se construye mediante *con*, el infinitivo y una proposición sustantiva y la apódosis lleva el verbo en Subjuntivo, tal como puede observarse en los ejemplos siguientes:

- (12) *Con prevenir* que de verla mucho había de nacer el verla más, no la viera más. (*Fiesta*, 124)
- (13) *Con persuadirse* a que sus palabras son música de sirena, no le engañaran sus palabras. (*Fiesta*, 123)

Por otra parte, si observamos, en la tabla II, los valores correspondientes a los complementos con proposiciones advertimos que también se manifiestan, en todos los períodos, con muy baja frecuencia.

En el corpus correspondiente a *GEII*, por ejemplo, sólo hemos hallado las dos emisiones siguientes:

- (14) E otrosi alli lidian siempre las aguas, que nunca quedan las que salen del mar Ocçeano *con las que entran del Mar de Medio de la Tierra*. (*GEII* 32.13a-17a)
- (15) E entonçes se bolvieron todas las campannas, e demandaron todos armas a grand priesa; e fasta que les llegaron ferianse *con que quier que fallauan...* (*GEII* 17.3a-6a)

En *LT* hemos registrado el uso de dos proposiciones sustantivas complementos de la preposición *con*, una proposición adverbial y la emisión que sigue, encabezada mediante *con tal que*:

- (16) ... partirlo hemos desta manera: tu picaras una vez & yo otra: *con tal q* me prometas no tomar cada vez mas de vna vua (*LT*, 14)

En *Regenta*, por ejemplo, encontramos:

- (17) En tales ocasiones solía encontrarse *con que aquellos platos de segunda mesa se los comía Paco Vegallana, el Marquesito* (*Regenta*, 280)

Más abundante se manifiesta el uso de la preposición *con* como parte de una proposición adjetiva. Para los propósitos de este estudio, hemos considerado que, en estos casos, la preposición *con* encabeza

complementos de índole pronominal relativo, contemplados cuantitativamente en la celda correspondiente a complementos pronominales.

Por ejemplo:

- (18) E era esta conpanna *con que* avie Ercules el debdo que oydes...
(*GEII*, 38.47b-46b)
- (19) Yo fuy por el vino *con el qual* no tarde en despachar la lôganiza:
(*LT*, 16)
- (20) Si las descomodidades le amedrentan, no haga caso de los fantasmas *con que* le turban las descomodidades... (*Fiesta*, 129)
- (21) Y, si no sabe su historia, puede pensar en las virtudes *con que* merecería la honra que el cielo y la tierra lo hacen. (*Fiesta*, 126)
- (22) Pero los libros que llegaban a sus manos, no le hablaban de aquellas cosas *con que* soñaba. (*Regenta*, 191)

5.1.1.2. Inferencias semántico-pragmáticas

El significado básico de adyacencia que, como hemos dicho, aporta la preposición *con* al contexto, nos permite inferir, dentro del corpus estudiado, los siguientes tipos de mensajes:

Compañía

- (23) Válgame Dios, tanto espacio *con el zapatero* y *con el barbero*, y tanta priesa con el sacerdote. (*Fiesta*, 113)

Instrumento

- (24) ... porque rayo *con el cuchillo* todo lo que penso ser ratonado...
(*LT*, 28)

Modo

- (25) Mira *con mucha atención* las perfecciones o los defectos de los galanes para contarlos a la tarde entre sus amigas (*Fiesta*, 121)

Hostilidad

- (26) E enbiole primera mente a lidiar *con bestias saluages*, e desi *con omnes muy fuertes e crueles e muy malos*, e después *con reyes e con otros altos omnes e sabios*. (GE, 5.1b-5b)

Causa

- (27) ... si acabaua antes que yo, se comediria a ayudarme a lo que me quedasse: y *con esto* acabamos casi a vna (LT,41)

Concesión

- (28) Y escapé del trueno & di en el relâpago, porq̃ era el ciego para con éste vn Alexandre magno, *con ser la mesma auaricia*, como he contado, (LT,21)

Condición

- (29) *Con pensar* que no es más cierto el veneno en el áspid que en ella los pesares y las molestias, no la solicitara. (Fiesta, 123)

Para observar la relación de frecuencia entre la índole del mensaje inferido y el período histórico correspondiente medimos, en la tabla que sigue, los contextos de aparición de la preposición *con* en las diferentes obras consideradas en el análisis. La columna correspondiente a “Otros” remite a mensajes que implican significado causal, concesivo y condicional.

Tabla V
Frecuencia relativa de contextos de empleo de *con*, de acuerdo con la inferencia del mensaje, en los distintos períodos considerados

	Compañía	Instrumento	Modo	Hostilidad	Otros
GE	42% (121/291)	16% (47/291)	10%(29/291)	27%(79/291)	5%(15/201)
LT	24% (67/275)	37% 103/275)	19%(51/275)	3% (8/275)	17%(46/275)
Fiesta	7% (17/226)	40% (90/226)	31%(70/226)	4% (8/226)	18%(41/226)
Regenta	23% (97/429)	34% 146/429)	33%(144/429)	0% (1/429)	10%(41/429)

De la tabla resulta que algunos contextos son relativamente más favorecidos que otros en los distintos períodos. En efecto, en GE los contextos que infieren hostilidad muestran una frecuencia relativa del 27%, muy superior a la registrada en las otras obras. En LT, se privilegian los contextos de instrumento y de compañía, mientras que los que infieren hostilidad tienen un valor relativo muy bajo, ya que sólo alcanzan un 3% del total. En Fiesta son los contextos de instrumento y modo los de mayor frecuencia mientras que los de compañía y hostilidad sólo llegan a un 8% y 4% respectivamente. En Regenta los contextos favorecidos son, igualmente, los de modo e instrumento mientras que los de hostilidad apenas tienen presencia.

Estos sesgos de frecuencia nos permiten apoyar la idea de que el tema y el género del discurso son promotores de distintos tipos de mensajes, y, por lo tanto, constituyen factores que pueden influir en la selección de las formas gramaticales. Por ejemplo, en la obra de Alfonso el Sabio, las hazañas de Hércules están narradas en términos de luchas contra enemigos que permiten exaltar las virtudes del héroe y, coherentemente, el empleo de la preposición *con* favorece mensajes de hostilidad.

5.1.1.2.1. Variación intradiscursiva: *con* y *contra* en contextos de hostilidad

Si nos detenemos en la observación del empleo de *con* en contextos de hostilidad, vemos que la variación intra-hablante, propia de todo devenir discursivo, se hace presente.

En *GEII*, por ejemplo, la relevancia de los contextos de hostilidad se ve justificada no sólo por la alta frecuencia de uso de *con* sino también por la alternancia de dicho uso con el de la preposición *contra*, tal como vemos en los ejemplos que siguen:

- (30) Ellos nunca quisieron dexar de fazer por el ninguna cosa, mas enbiaronle dezir que *lidiarian con el* (*GE II*, 14. 33b-35b)
- (31) “O Tritolemo, ¿por que me aquexas agora de aver me yo de menbrar del duelo pasado e dezir la mal querengia que yo *contra* tu padre Ercules auia? (*GE II*, 22. 29a-33a)

La diferencia de significado básico entre las dos formas en variación, está centrada en la especificidad de *contra* como *oposición*⁵ respecto de la no especificidad de *con*, cuyo significado básico implica, como hemos postulado, *adyacencia* y sólo indirectamente, con el aporte de los otros elementos del contexto, puede relacionarse con *adyacencia de opuestos*.

Una aproximación cualitativa nos permite observar la coherencia entre el aporte significativo básico de las preposiciones y el contexto de aparición de las mismas. Dado que la preposición *contra* aporta un significado básico de oposición, su uso se ve favorecido en contextos de hostilidad menos explícitos. En efecto, el significado más preciso de *contra* se requiere cuando la hostilidad no surge claramente del contexto. Por el contrario, la preposición *con* requiere de un contexto más explícito en términos de hostilidad.

Para probar si esto es así, en la tabla VI medimos la frecuencia relativa de uso de ambas preposiciones en contextos cuyas bases verbales implican hostilidad, tales como *lidiar*, *luchar*, *reñir*, *batallar*, *matar*, *topar*, en relación con otras bases verbales.

⁵ El significado de “oposición” de *contra*, hace que esta preposición sea, también, apropiada en contextos del que puede abducirse un mensaje locativo, tal como ejemplificamos: E desde que fue llegando **contra la cueva**, por que gelas non fallasen por las sennales del rastro de los pies, tomo las por las colas por que si las viniesen buscar, non viesen las pisadas entrar a dentro por que lo entendiesen que allí eran (*GEII* 35)

En el español rioplatense actual, en el registro periodístico, hemos hallado el uso variable de la preposición *contra* con la expresión *en contra* (de), tal como puede observarse en los ejemplos que siguen, extraídos del diario La Nación del 22-09-08:

“Las punzantes palabras de la presidenta Cristina Kirchner *contra* el “primer mundo” de la semana pasada recuerdan a una conocida máxima del kirchnerismo: mientras más se avanza en medidas ortodoxas, más dureza retórica se utiliza *en contra del* “Mercado”.

“Es muy lógico condenar desde la Argentina la irracionalidad de la burbuja financiera que explotó en estos meses en la principal economía mundial, sobre todo cuando el gobierno de Bush que generalmente se opuso a los salvatajes financieros (salvo en el caso de Turquía, un aliado estratégico de Estados Unidos) tuvo que ir *en contra* sus propias ideas para que no se derrumbaran más bancos norteamericanos en cadena.”

Tabla VI
Frecuencia relativa de empleo de *con* en contextos de hostilidad y *contra* en relación con el aporte significativo de la base verbal.

		Con	Contra
General Estoria	Verbos de contenido bélico (luchar, lidiar)	100% (73/73)	0
	Otros	25% (6/24)	75% (18/24)
Lazarillo de Tormes	Verbos de contenido bélico (topar, reñir, matar)	100% (7/7)	0
	Otros	33% (1/3)	67% (2/3)
Fiesta	Verbos de contenido bélico (reñir, batallar)	100% (7/7)	0
	Otros	7% (1/15)	93% (14/15)
Regenta	Verbos de contenido bélico (luchar, conjurar)	50% (1/2)	50% (1/2)
	Otros	0	100% (9/9)

Los resultados de la tabla, indican que para que la inferencia de hostilidad surja en contextos en los que se emplea la preposición *con*, se hace necesaria, en general, la presencia de bases verbales específicas, ligadas con dicho significado. Este hecho constituye una prueba de la relevancia del contexto en la selección de las formas y un apoyo a la perspectiva que propone la monosemia de la preposición *con*.

En *GEII*, las bases verbales *lidiar*, *contender*, *luchar* se manifiestan como los contextos apropiados para la selección de la preposición *con* en mensajes de hostilidad. Consistentemente, el verbo “poder”, cuya base no denota directamente hostilidad y sólo mediante una interpretación metafórica se adecua al campo semántico, aparece con ambas preposiciones: *con* y *contra*. Consecuentemente, la preposición *contra* se halla privilegiada en aquellos contextos cuyas bases verbales no se relacionan, ni siquiera indirectamente, con el significado de hostilidad.

Tal como adelantamos, en *LT*, la preposición *con* en contextos de hostilidad registra una frecuencia de uso muy baja en relación con la observada en *GEII*. En efecto, los resultados de la tabla muestran que hay sólo ocho contextos de esa naturaleza.

De los ocho casos registrados, en cuatro se utiliza el verbo *topar*:

- (32) ...diziendo que aunque aquel era desventurado & misero, por ventura **toparía con otro** peor... (LT, 40)

En dos emisiones se utiliza el verbo *reñir*:

- (33) ...y ponesme a **reñir** donde el lo oyesse **con la gente** de servicio porque pareciesse tener gran cydado de lo que a el tocava (LT, 58)

De los otros dos contextos de hostilidad, uno de ellos posee el verbo *matar*:

- (34) ...que yo jurase sobre la hostia cõsagrada que es tan buena muger como bive dentro de las puertas de Toledo: E quiç otra cosa me dixere, yo me **matare con el** (LT, 78)

Consistentemente con la escasa aparición de contextos de hostilidad, la preposición *contra* es utilizada sólo en dos oportunidades con los verbos *hacer* y *poder*, cuyas bases no ofrecen significado directo de hostilidad:

- (35) En este tiẽpo se **hizo** cierta armada **contra moros**, entre los quales fue mi padre, q a la sazõn estaba desterrado por el desastre ya dicho: con cargo de azemilero de un cauallero q alla fue: y con su señor como leal criado fenescio su vida. (LT, 4)
- (36) Pues, señalandose todo lo que **podria contra mí**, hacía mis negocios tan al revés, que los amos, que suelen ser dejados de los mozos, en mí no fuese así, mas que mi amo me dejase y huyese de mí. (LT,62)

La tabla también registra un caso minoritario, en el que la preposición *con* se construye con el verbo *meter* y genera un contexto de hostilidad.

- (37) ...que no tengo por mi amigo al que me haze pesar, mayormente si me quiere **meter mal con mi muger** (LT, 78)

Sin embargo, el análisis cualitativo de esta emisión permite observar que, si bien el verbo *meter* no aporta una base verbal con significado de hostilidad, el contexto desambigua y permite la inferencia de oposición. En este caso, *meter mal* se constituye, en un contexto de hostilidad que propicia el uso de *con*.⁶

En *Fiesta*, los contextos de hostilidad se hallan, también, muy restringidos. Hallamos ocho empleos de la preposición *con* en mensajes de hostilidad. En estos casos la “batalla” es contra el demonio, o contra el pecador, tal como se desprende de los ejemplos que presentamos a continuación:

- (38) El que sabiendo que precisamente ha de morir; y que en este trance ha de entrar en singular batalla **con el demonio**, [y] no va muy acostumbrado a las venidas con que ha de vencerle, no tiene juicio. (*Fiesta*, 148-149)
- (39) ¿Qué piensa que ha de hacer Dios **con él** aquel a quien no se le da nada de hacerle a Dios un agravio? (*Fiesta*, 125)

La hostilidad se muestra, especialmente, en la crítica hacia las mujeres, duramente censuradas por el autor:

- (40) Entre otros daños que hace es el mal ejemplo que da a las otras mujeres; cada una apetece aquellos aliños, ya para alcanzarlos, o riñe **con su marido** o se deja seguir de un galán. (*Fiesta*, 120)
- (41) Toma lugar, y tómale enfadándose **con las que** no se le dejan muy desahogado, porque presume que el mejor vestido merece el mejor lugar. (*Fiesta*, 121)

Hemos registrado catorce veces el empleo de la preposición *contra* en contextos de hostilidad, por ejemplo:

- (42) ...eres ingrato **contra el Padre**, cuyo soberano poder hizo al cielo y la tierra; **contra el Hijo** que con su sabiduría redimió el mundo;

⁶ Actualmente la construcción: “meterse con alguien” puede inferir un contexto de hostilidad.

contra el Espíritu Santo, que vino a inflamar en su amor a los que habían de publicar el Evangelio... (*Fiesta*, 139)

- (43) ...pero estos adúlteros, **contra el cuidado de la Iglesia y la reverencia de Dios**, llevan a la Iglesia su pecado. (*Fiesta*, 134)

Si observamos el uso que el autor hace de las preposiciones *con* y *contra* en términos de hostilidad, percibimos, nuevamente, la coherencia entre el significado de las formas y los contextos de privilegio de las mismas. La jerarquía entre el que es hostil y la entidad con la que se es hostil se presenta como un factor pragmático que influye en la elección de la preposición. La forma *contra*, más explícita en su valor de hostilidad que la forma *con*, es más adecuada cuando se ofenden entidades sagradas (Padre, Hijo, Espíritu Santo, Iglesia, Dios).

No siempre estas entidades corresponden a lo religioso, algunas veces son hechos mundanos pero que poseen una fuerte valoración social:

- (44) ...a la mujer que, porque su marido la hace alguna vez mal pasaje, se vuelve **contra la honra de su marido?** (*Fiesta*, 133)

En el corpus correspondiente a *Regenta* se advierte la preferencia por el uso de la preposición *contra* para expresar hostilidad. Por ejemplo:

- (45) En honor de la verdad, nada había que decir **contra su educación** ni **contra su carácter**.... (*Regenta*, 214)
- (46) Tan general y viva fue la protesta del gran mundo de Vetusta **contra los conatos literarios de Ana**, que ella misma se creyó en ridículo y engañada por la vanidad. (*Regenta*, 233)

Creemos, sin embargo, digno de destacar que hemos hallado un contexto de hostilidad con el uso de la preposición *con*, que transcribimos a continuación:

- (47) No había miedo que con tal guisa le reconociera nadie. ¿Y adónde iba? A **luchar con la tentación** al aire libre; a cansar la carne con paseos interminables... (*Regenta*, 125)

5.2. El dominio de la exclusión: el empleo de *sin*

Respecto del uso de la preposición *sin* en distintos períodos de la historia de la lengua española, en la tabla I, se observa, como hemos adelantado, un incremento notable en lo que corresponde a su frecuencia relativa desde el siglo XIII al XIX.

5.2.1. Contextos sintácticos

Formalmente, la preposición *sin* se encuentra, al igual que la preposición *con*, a la cabeza de complementos pronombre, nombre, FN, infinitivo y proposición, cuya distribución podemos observar en la tabla que sigue.

Tabla VII
Frecuencia relativa de tipo de complemento de *sin* en los distintos períodos considerados

	Pronombre	Nombre	FN	Infinitivo	Proposición
GE	9% (2/22)	50% (11/22)	36% (8/22)	5% (1/22)	0
LT	4% (2/47)	47% (22/47)	9% (4/47)	36% (17/47)	4% (2/47)
Fiesta	5% (3/59)	65% (38/59)	8% (5/59)	19% (11/59)	3% (2/59)
Regenta	1% (1/67)	28% (19/67)	18% (12/67)	43% (29/67)	10% (6/67)

De acuerdo con los resultados que se observan en la tabla, en *GEII*, el complemento de la preposición *sin* privilegia al nombre común, por ejemplo: *sin medida, sin razón, sin guiso, sin venganza*⁷. Hemos hallado una única ocurrencia de complemento infinitivo y ninguna con nombre propio ni proposición. En cuanto a los pronombres, las dos emisiones halladas contienen el pronombre personal *él*.

En *LT* encontramos veintitrés complementos con nombres comunes, de los cuales siete conforman la expresión: *sin duda*. Los dos complementos con pronombres no remiten a personas: hallamos una forma de pronombre relativo *quales* y el personal *ella* para referir a *ánima*

⁷ En *GE*, hemos hallado ejemplos con cuantificador universal que denotan inexistencia absoluta: “*sin toda premia*”. La Gramática descriptiva de la Real Academia señala que se trata de un uso frecuente del castellano medieval (§ 40.6.2)

viviente. Asimismo, es relevante destacar que el complemento infinitivo se emplea, en este texto, con alta frecuencia. Por ejemplo:

- (48) Todo lo que yo había visto eran paredes *sin ver* en ella silleta tajo ni vâco ni mesa ni aun tal arcaz como el de morras (LT, 39)

La tabla muestra, en este sentido, que la diferencia de frecuencias entre *GEII* y *LT* es muy grande. Este hecho tiene sus consecuencias en lo que respecta a la consideración de qué se excluye: cuando el complemento es un sustantivo la frase prepositiva implica carencia de una entidad mientras que cuando el complemento es un infinitivo se halla implicada la negación de un proceso. Por ejemplo:

- (49) Mi biuda madre como *sin marido* y *sin abrigo* se viesse... (LT, 4)

- (50) ... tanto que nos acaeció estar dos otros días *sin comer bocado*: ni *hablar palabra* (LT, 51)

En *Fiesta* también se destaca el uso del nombre común como complemento de la frase prepositiva, en este caso, para señalar carencias de orden espiritual. Por ejemplo:

- (51) ... para que no se le entre parece que es menester que no tenga alma; *sin alma* parece que está el que está *sin devoción* en la iglesia (*Fiesta*, 127)

En *Regenta* abundan, por el contrario, los complementos con infinitivo con los que se manifiesta la ausencia de las acciones. Por ejemplo:

- (52) La señorita doña Anunciación Ozores había llegado a los cuarenta y siete años *sin salir* de la provincia de Vetusta (*Regenta*, 122)

Hasta el momento, hemos mostrado la frecuencia relativa con que se excluyen entidades y procesos. En lo que respecta al empleo de *sin* con complementos nominales a la luz de la índole de los mismos, los datos indican que, en todos los textos considerados, se favorecen relativamente los complementos de sustantivo no humano abstracto.

5.2.2. Explotación discursiva del significado de *sin*

El análisis de los enunciados que conforman el corpus nos ha permitido observar que, frente a la multiplicidad de inferencias contextuales que produce el empleo de *con*, la preposición *sin* aparece ligada a mensajes que infieren, en general, carencia o exclusión.

La relación entre las selecciones sintácticas y las motivaciones semántico-pragmáticas que subyacen a aquellas se hace evidente cuando el análisis lingüístico es puesto a prueba en el ámbito del discurso.

En este sentido, resulta sorprendente pero, a la vez, de gran consistencia con la maestría del autor de Lazarillo de Tormes, por ejemplo, que el empleo de la preposición *sin* sólo se encuentra en los cinco primeros tratados. En los Tratados VI y VII no hemos hallado ninguna ocurrencia de *sin*. Si ahondamos un poco más podemos observar que en el mismo momento en que, desde la perspectiva de Lázaro, terminan sus carencias, concluye el uso de la preposición que básicamente implica exclusión. Lázaro está en esos tiempos “en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna”. El autor refuerza el punto de vista y la ausencia de *sin* se constituye en un valor semióticamente elocuente.

Por otra parte, el pasaje de La Regenta que transcribimos a continuación también constituye un ejemplo de cómo el tema del relato influye en la elección de las formas gramaticales. En efecto, el narrador se expresa sobre la muerte de don Carlos en un contexto que abunda en carencias:

- (53) Había muerto don Carlos de repente, de noche, *sin confesión, sin ningún sacramento*. El médico decía que algún derrame, algún vaso... Materialismo puro. Doña Anuncia veía la mano de Dios que castiga *sin palo ni piedra*. Esto no impidió que durante el viaje manifestase la señorita de Ozores, vestida de riguroso luto un dolor apenas mitigado por la resignación cristiana. (*Regenta*, 211)

5.3. ¿La antonimia en variación?

Por definición, la variación intra-hablante entraña opciones que remiten a una equivalencia referencial. En efecto, según García (1997:1)“(Syntactic) variation presupposes the (at least partial) functional equivalence of systemically distinct categories”.

Desde este punto de vista, la antonimia estaría invalidada para hallarse en variación. Las preposiciones *con* y *sin*, tal como hemos visto en los ejemplos (1) y (2) remiten, en algunos contextos, a referencias opuestas. Sin embargo, si bien lo que se opone es el significado de inclusión al de exclusión, es relevante señalar que ambas preposiciones refieren a una entidad ya sea mediante su presencia (*con*) o mediante su ausencia (*sin*)⁸. Es por eso que, a pesar del aporte significativo básico de cada una, que las ubica como antónimas, estas preposiciones pueden, a veces, ocurrir en contextos variables, resultado de la opción del hablante por privilegiar la utilización estratégica de *sin* o recurrir a la mención de *con* para configurar un mensaje con (al menos parcial) equivalencia funcional.

Una de las estrategias contextuales que permite la alternancia se relaciona con el aporte significativo del complemento. Por ejemplo:

(54)

- a. *Con certeza*, la respuesta es que, tanto en la ciudad de Buenos Aires como en diferentes provincias hay un número suficiente de laboratorios de biología molecular... (La Nación, 20-11-08)
- b. *Sin duda* ha llegado el momento de intentar alguna transformación. (La Nación, 20-11-08)
- c. Sonríe *con desgano* (La Nación, 4-05-09)
- d. O bien tal vez asuman, pero *sin ganas* (La Nación 27-06-09)

Otra estrategia lingüística que permite a las preposiciones entrar en el dominio de la variación está ligada a la negación de:

i) el verbo:

(55)

- a. No se trabaja *con el tiempo necesario* para profundizar en las interpretaciones (La Nación, 24 de mayo de 2008)

⁸Es decir, el uso de ambas preposiciones corresponde a dos estrategias de representación opuestas: adyacencia y exclusión aunque ambas remitan a una presencia. En efecto, toda ausencia remite a una presencia y de hecho, mediante el empleo de *no sin* el emisor logra re-establecer dicha presencia pero de manera más atemperada que la que se infiere a partir de *con*.

- b. Se trabaja *sin ningún control* sobre el resto del organismo (La Nación 10 de mayo de 2009)

ii) la frase prepositiva:

(56)

- a. El SIC sorteó *con éxito – no sin dificultad-* su paso por Villa de Mayo (La Nación 9-08-09)
- b. También existían jubilaciones *sin ajustes...* estos problemas volverán atenuados pero *no con* la gravedad actual. (La Nación 16-08-09)

En los textos considerados, incluso en los más antiguos, hemos hallado este uso, si bien con una frecuencia relativa muy exigua. Por ejemplo:

(57) Morre yo, mas *no syn vengança* (GE II, 27.36b-37b)

(58) Y ansi de poco en poco a los quinze días me leuante y estuve sin peligro: mas *no sin hambre* y medio sano (LT,36)

(59) Péinase *no sin algún trabajo*, porque en el cabello crecido es fuerza, y es fuerza en las mujeres el traerle crecido (Fiesta, 116)

La estrategia, muy poco explotada en los textos considerados, ha aumentado considerablemente su frecuencia en el español rioplatense actual, al menos en el discurso periodístico, cuyo uso puede observarse en los ejemplos que siguen:

(60) Pero a pesar de las declaraciones públicas de la presidenta para llevar tranquilidad al mercado local, en el interior del Gobierno siguen de cerca la crisis *no sin preocupación*, según supo La Nación de fuentes oficiales. (La Nación, 22-09-2008)

(61) Buena parte de la comunidad mundial convive, *no sin resquemores* y perplejidades, con los fracasos de Washington, al tiempo que la propia sociedad estadounidense muestra, como lo revela la contienda electoral, poco interés en los motivos y efectos que genera el despliegue bélico del Pentágono. (La Nación, 29-10- 2008)

- (62) Tras el anuncio de Marinkovic, Gutiérrez confirmó que se procedió a desbloquear las rutas, pero *no sin preparar planes de contingencia* por si el diálogo vuelve a fallar. “Tenemos un plan B”, admitió. “Pero, por cuestiones de estrategia, no se lo puedo contar”, añadió (La Nación, 22-09-2008)

Creemos que el uso de *no sin*, en variación con *con*, podría estar relacionado con la focalización de la “circunstancia” y, en ese sentido, la negación de la exclusión podría resultar apropiada como estrategia de defocalización⁹ de la misma., procedimiento muy eficaz en el discurso periodístico, pero también presente en los ejemplos de los textos más antiguos.

En efecto, si volvemos al ejemplo (57), que remite a la historia de Hércules, las palabras del centauro constituyen una premonición puesto que su venganza desencadenará la muerte del héroe. En el ejemplo (58), la litote alude, en términos de ironía, a las penurias de Lázaro y en (59) a la luz del relato religioso moral, donde la mujer es duramente criticada, resuelve la tensión que implicaría el reconocimiento del esfuerzo que representa para el género femenino mantener diariamente su coquetería y su cuidado.

6. Conclusiones

El análisis que hemos llevado a cabo constituye una aproximación al empleo diacrónico de las preposiciones *con* y *sin*. La inmersión en las frecuencias de uso de ambas preposiciones en diferentes contextos nos ha permitido observar, en primer lugar, la asimetría de empleo a favor de la selección de *con*, cuyo significado básico, por su imprecisión, permite que se integre eficazmente en categorizaciones de sustancias semánticas tan heterogéneas como el medio, el instrumento, el modo, la compañía, la causa, la concesión, la condición. La baja especificidad del significado de *con* se relaciona, inversamente, con el número de contextos apropiados y, en consecuencia, con la frecuencia relativa observada respecto de la forma *sin*, cuyo significado más preciso promueve menos diferenciación de mensajes.

⁹La variación actual entre *contra* y *en contra de*, a la que nos referimos en la nota 3, también podría considerarse una estrategia de focalización.

Con todo, hemos podido observar una evolución de la forma *sin* hacia una mayor integración en términos de la ampliación de su potencial funcional.

El análisis nos ha permitido, también, comprobar que las frecuencias de uso relativo de preposiciones y contextos dependen de las necesidades comunicativas que surgen de cada uno de los (muy) diferentes textos estudiados. En ese sentido el género y el tema del discurso constituyen variables de interés.

En efecto, el uso de *con* en contextos de *hostilidad*, en el texto de Alfonso el Sabio en el que se relata la historia del héroe griego Hércules, muestra una frecuencia relativa mayor que en el resto de los textos. La abundancia de contextos relacionados con *compañía* e *instrumento*, especialmente, cuando se remite a armas, también puede relacionarse con las características del género y del tema del relato.

Lazarillo de Tormes se caracteriza por la alta frecuencia de los contextos de instrumento y de compañía, consistentemente con el tema de la obra. Lázaro es mozo de muchos amos a quienes acompaña en su devenir. En cuanto al aumento de la frecuencia de *sin* y a la notable concentración de dicho uso en los primeros tratados, podría relacionarse con el tema del relato que alude a las muchas carencias materiales y afectivas del protagonista.

Por su parte, el texto de Juan de Zabaleta está destinado, principalmente, a señalar cómo deben actuar hombres y mujeres. Mientras que los usos de *con* se relacionan fuertemente con contextos *modales* e *instrumentales* que indican las maneras de actuar y los medios con los que actuar, la frecuencia relativa de *sin* crece considerablemente, en especial en el campo de las entidades abstractas, para denotar las carencias o restricciones relacionadas con el espíritu y la moral de la época. Es decir, carencia de valores en la prédica moralizante de Juan de Zabaleta frente a carencia de recursos –encarnados en el hambre– en *Lazarillo de Tormes*.

Nuestro trabajo se ha asentado en el cruce de lo lingüístico y lo filológico, es decir, en el análisis sintáctico pragmático, donde el protagonista es el mensaje que inspira la concepción del texto. Una hipótesis se deriva de los resultados obtenidos: la desigual frecuencia de uso de las preposiciones *con* y *sin* a lo largo de la historia del español ¿podría traducir una manera de conceptualizar el mundo desde la abundancia más

que desde la carencia? Creemos que para intentar la (des)confirmación de esta propuesta debemos seguir transitando los caminos de la variación y de las complejas relaciones entre el aporte significativo de las formas y los contextos de aparición de las mismas.

Corpus bibliográfico

Corpus base

CUEVAS GARCÍA, CRISTÓBAL (ed.), 1983. Juan de Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, Madrid: Castalia.

ALAS, LEOPOLDO, "CLARÍN", 1981. *La Regenta*, edición de Gonzalo Soberano, 2 volúmenes, Madrid: Castalia.

RICAPITO, JOSEPH V. (ed.), 1987. Anónimo, *Tri-linear edition of Lazarillo de Tormes of 1554 (Burgos, Alcalá de Henares, Amberes)*, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.

SOLALINDE, ANTONIO G., LLOYD A. KASTEN, VÍCTOR R. B. OELSCHLAGER (eds.), 1957. Alfonso X, *General Storia*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2 volúmenes, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957.

Corpus adicional

DIARIO LA NACIÓN, 2008-2009. On-line www.lanacion.com.ar

Bibliografía

COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (dir.), 2006. *Sintaxis Histórica de la Lengua Española* Primera parte, Volumen I, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.

—, 2009. *Sintaxis Histórica de la Lengua Española* Segunda Parte. Volumen II, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.

DEMONTE V. y P. J. MASULLO, 1999 "La predicación: los complementos predicativos" en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, 2461-2520.

- DE BRUYNE, JACQUES DE, 1999 “Las preposiciones” en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, 656-703.
- DIVER, WILLIAM. 1995. “Theory”, en *Meaning as explanation: advances in linguistic sign theory*, E. Contini-Morava, B. Sussman y B. Goldberg (eds.), Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter, 43-114.
- GARCÍA, ÉRICA, 1991. “Grasping the nettle: variation as proof of invariance. En *New Vistas in Grammar: Invariance and Variation*, Linda R. Waugh and Stephen Rudy (eds.), Amsterdam: Benjamins, 33-59.
- , “La variation en syntaxe”. *Langue française* 115, 30-57
- GILI Y GAYA, 1964. *Curso Superior de Sintaxis Española*, novena edición, Barcelona: Vox.
- HUFFMAN, ALAN. 2001. “The linguistics of W. Diver and the Columbia School”, *Word*, 5:1, 29-68.
- KELLER, RUDI, 1994. *On language change. The invisible hand in language*. London, New York: Routledge.
- MARTÍNEZ, ANGELITA, 2004. “Estrategias discursivas como parámetros para el análisis lingüístico”. En E. Contini-Morava, R. S. Kirsner y B. Rodríguez-Bachiller, *Cognitive and Communicative Approaches to Linguistic Analysis*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/ Philadelphia, 361-380.
- , 2009, “La frase adjetiva. El orden del sustantivo y del adjetivo”. En Company Company, C. (dir.), *Sintaxis Histórica de la Lengua Española*, Segunda Parte. Volumen II, México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económico, Capítulo 11, 1225-1320.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1974, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*. 22^a ed., *online* <http://buscon.rae.es/draeI/>